

Manual del cliente

Actualizado en enero de 2026



Índice

- 1 Mensaje de bienvenida
- 2 Información básica del VIH/SIDA
- 5 Servicios para el VIH en el Condado de Orange
- 6 Cómo usar los servicios
- 7 Acerca del Programa de VIH/SIDA Ryan White
- 8 Acerca de la Iniciativa Acabar con la Epidemia del VIH (EHE)
- 9 Acerca de Oportunidades de Vivienda para Personas con SIDA(HOPWA)
- 10 Derechos y responsabilidades de los clientes
- 12 Elegibilidad y calificación para los servicios
- 13 Servicios de atención para el VIH
- 23 Servicios de prevención del VIH
- 25 Servicios y proveedores para el VIH en el Condado de Orange
- 27 Directorio de proveedores de servicios
- 35 Comentarios sobre los servicios
- 36 Sugerencias y quejas formales
- 38 Consejo de Planificación de Servicios para el VIH
- 39 Comité de Apoyo al Cliente con VIH (HCAC)
- 40 Subcomités
- 41 Otros comités
- 42 Recursos locales y nacionales
- 47 Líneas directas
- 48 Sitios web
- 49 Acrónimos y abreviaturas
- 52 Preguntas frecuentes



Bienvenida

El Condado de Orange tiene una red de proveedores que ofrecen servicios a las personas que viven con VIH. Como comunidad, nuestro objetivo es prestar atención médica y servicios de calidad que mejoren la salud y el bienestar de los residentes del Condado de Orange que viven con VIH.

Este manual describe los servicios para el VIH financiados por el gobierno que están disponibles en el Condado de Orange. También hay un directorio de recursos de otros servicios que pueden ser útiles. Revise el manual para conocer los servicios que pueden estar disponibles para usted o alguien que conozca.

Además de la información sobre los servicios, hemos incluido información del Programa Ryan White VIH/SIDA (Ryan White) financiado por el gobierno, la Iniciativa Acabar con la Epidemia del VIH (EHE, por sus siglas en inglés) y el Programa de Oportunidades de Vivienda para Personas con SIDA (HOPWA, por sus siglas en inglés) y cómo puede participar en la planificación de la comunidad.

Nos complace que nos haya encontrado y nos comprometemos a trabajar con usted para prestarle servicios de alta calidad para cubrir sus necesidades. Puede encontrarnos en línea en www.ochealthinfo.com/HIVPAC.

Información básica del VIH/SIDA

¿Qué es el VIH?

El virus de inmunodeficiencia humana (VIH) es el virus que causa el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA). El VIH puede dañar el sistema inmunológico de una persona (su sistema de defensas del cuerpo contra las enfermedades). Si el VIH no se trata, puede debilitar el sistema inmunológico de una persona y facilitar que enferme. Con tratamiento, los medicamentos pueden retardar o detener los efectos perjudiciales del VIH para que muchas de las personas con VIH puedan tener vidas largas y sanas.

¿Qué es el SIDA?

El SIDA es la fase más seria del VIH. Cuando un médico diagnostica SIDA a una persona, el VIH ya dañó gravemente el sistema inmunológico del cuerpo. Hay tratamientos efectivos para prevenir y tratar las enfermedades relacionadas con el SIDA.

¿Cómo se contrae el VIH?

Una persona que vive con el VIH puede transmitir el virus a otra persona, ya sea que se mire enferma o no, si tiene el diagnóstico de SIDA o si está tomando medicamentos. Usted puede contraer VIH de:

- **Relaciones sexuales:** el VIH puede transmitirse en el semen, el líquido preseminal, los fluidos vaginales o la mucosidad anal, y puede entrar en el organismo de una persona durante las relaciones sexuales.
- **Agujas compartidas:** una persona puede contraer el VIH si comparte agujas o jeringas con alguien que tiene VIH. Las agujas o jeringas usadas para drogas, medicamentos, piercings, tatuajes o por otros motivos podrían tener sangre de otra persona que puede ser portadora del VIH.
- **Cortaduras o llagas en el cuerpo:** los fluidos corporales que pueden transmitir el VIH, como la sangre, el semen o los fluidos vaginales, pueden entrar en el cuerpo de la persona a través de cortaduras o llagas abiertas.
- **Transfusiones de sangre:** desde 1985, toda la sangre que se usa para transfusiones se analiza para detectar el VIH. El riesgo de transmisión de esta manera ahora es sumamente bajo.
- **De la madre al bebé:** una persona embarazada con VIH puede transmitirlo a su bebé durante el embarazo, el parto o la lactancia materna. La transmisión del VIH de madre a hijo es menos frecuente, ya que actualmente existen muchas formas de prevenir y tratar el VIH.



El VIH y el sistema inmunológico

El VIH puede dañar el sistema inmunológico de una persona. Con el tiempo, si el sistema inmunológico se daña gravemente, el organismo puede contraer muchas enfermedades graves llamadas infecciones oportunistas (OI, por sus siglas en inglés). Información importante que debe saber:

- **Prueba de carga viral:** una persona puede hacerse una prueba que mide la cantidad de VIH en la sangre. Esto se llama prueba de carga viral. Cuando la carga viral es alta, una persona tiene más VIH en su cuerpo. Esto significa que el sistema inmunológico de la persona no está combatiendo muy bien el VIH y la enfermedad podría empeorar más rápidamente. El tratamiento del VIH puede reducir la cantidad de VIH en el cuerpo de una persona y ayudarlo a mantenerse sano. El tratamiento del VIH también puede disminuir la posibilidad de transmitir el virus a parejas sexuales o compañeros que intercambian agujas.¹
- **Recuento de CD4:** una persona puede hacerse una prueba de recuento de CD4 que mide el nivel de células CD4 en su sangre. Las células CD4 ayudan a combatir las infecciones en el cuerpo de una persona. El VIH ataca y reduce el número de células CD4 en el cuerpo, lo que dificulta combatir las infecciones. Los médicos miden qué tan saludable es el sistema inmunológico de una persona mediante la verificación del recuento de CD4. El tratamiento del VIH puede retardar los efectos del VIH en el cuerpo de una persona para que su sistema inmunológico pueda mantenerse saludable.
- Si una persona con VIH no recibe tratamiento, el cuerpo pierde lentamente su capacidad de combatir las infecciones. Las personas con recuentos de CD4 por debajo de 200 tienen SIDA y pueden contraer infecciones graves que representen una amenaza para la vida. Reducir el virus del VIH en la sangre con medicamentos puede ayudar a que el recuento de CD4 aumente a niveles normales.

¿Qué puedo hacer para mantenerme sano?

Recibir y permanecer en atención médica es lo más importante que puede hacer una persona para mantenerse sano. No espere hasta enfermarse para ver a un médico. Otras cosas que puede hacer para mantenerse sano son:

- **Comer sano:** tener una alimentación saludable es una buena manera de mantener fuerte el sistema inmunológico.

¹<https://www.cdc.gov/hiv/basics/livingwithhiv/treatment.html>

¿Qué puedo hacer para mantenerme sano? (continúa)

Haga ejercicio con regularidad: los adultos necesitan dos (2) tipos de actividad física, aeróbica (como caminar a paso ligero) y para el fortalecimiento de los músculos. La actividad aeróbica moderada se debe hacer por lo menos dos (2) horas y media cada semana. El fortalecimiento de los músculos se debe hacer dos (2) o más días a la semana.

HAGALO A
SU MANERA

Los adultos necesitan una mezcla de actividad física para mantenerse sanos.

Actividad aeróbica de intensidad moderada*

Cualquier cosa que acelere los latidos de su corazón cuenta.



Actividad para fortalecer los músculos

Haga actividades que hagan que sus músculos trabajen más duro de lo habitual.



Si prefiere actividades aeróbicas de intensidad vigorosa (como correr), intente llegar por lo menos a **75 minutos a la semana**. Si eso es más de lo que puede hacer en este momento, **haga lo que pueda**. Incluso 5 minutos de actividad física tienen beneficios reales para la salud.

Caminar. Correr. Bailar. Jugar. **¿Qué prefiere?**

www.health.gov/moveyourway

- **Manténgase sano:** Evitar enfermarse (resfriados o gripe), lo que puede debilitar el sistema inmunológico, lavándose las manos minuciosamente con agua tibia y jabón para ayudar a eliminar los gérmenes. Hable con su proveedor sobre maneras de prevenir las infecciones (como enfermedades de transmisión sexual (ETS) o hepatitis) o qué vacunas debería recibir para ayudar a prevenir ciertas enfermedades (como COVID-19 o herpes zóster).
- **Tome los medicamentos como se los receten:** Es importante que tome los medicamentos exactamente como se debe para mantenerse sano. Los medicamentos para el VIH se deben tomar según la receta. Cuando no se toman los medicamentos como se debe, el virus puede volverse resistente al medicamento. Esto significa que el medicamento ya no funcionará para proteger al sistema inmunológico.

La información de los servicios disponibles en el Condado de Orange empieza en la página 13. Estos servicios están diseñados para ayudar a las personas a recibir atención médica continua y mantenerse sana.



Servicios para el VIH en el Condado de Orange

Los primeros casos de SIDA en el Condado de Orange se reportaron en 1981. Desde entonces, la Agencia del Cuidado de la Salud (HCA, por sus siglas en inglés) por medio de la Unidad de Planificación y Coordinación de Servicios para el VIH (HIVPAC, por sus siglas en inglés) ha trabajado con proveedores de la comunidad para ofrecer servicios y actividades educativas para detener la epidemia de VIH en el Condado de Orange. HCA y sus proveedores de servicios están comprometidos a reducir el número de nuevos casos de VIH y prestar servicios para ayudar a las personas que viven con VIH a tener vidas largas y saludables.

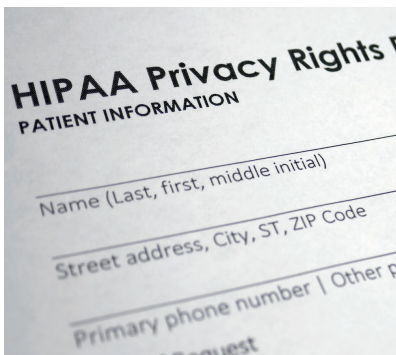
Programa Ryan White VIH/SIDA (Ryan White), la Iniciativa Acabar con la Epidemia del VIH (EHE, por sus siglas en inglés) y el Programa de Oportunidades de Vivienda para Personas con SIDA (HOPWA, por sus siglas en inglés)

Los servicios financiados de Ryan White, EHE y HOPWA están disponibles para los residentes del Condado de Orange con VIH que cumplen ciertos requisitos de elegibilidad y de calificación. Cada servicio puede tener diferentes requisitos de elegibilidad y calificación. Algunos requisitos incluyen criterios económicos o médicos. **Una lista completa de los servicios financiados de Ryan White, Iniciativa EHE y HOPWA, incluyendo cualquier requisito de elegibilidad o de calificación, empieza en la página 13 de este manual. A partir de la página 27 está la lista de proveedores de servicios financiados por Ryan White, EHE y HOPWA.**

Además de los servicios financiados de Ryan White, EHE y HOPWA, hay una gran cantidad de otros tipos de servicios disponibles para las personas que viven con VIH en el Condado de Orange. **La lista de recursos locales y nacionales disponibles para personas con VIH está a partir de la página 42 de este manual.**

Cómo usar los servicios

Después de comunicarse con un proveedor de servicios, el personal puede ayudarlo a buscar los servicios o desarrollar el plan de atención más adecuado para usted. Antes de que puedan empezar sus servicios, se le pedirá alguna información y tendrá que firmar documentación. También deberá presentar la documentación de su estado de VIH, prueba de ingresos y prueba de que vive en el Condado de Orange. Puede ser necesario que para algunos servicios tenga que dar más o menos información para asegurarse de que los servicios cubran mejor sus necesidades.



Según la ley, toda su información se mantendrá privada y confidencial.

Consulte la página 52 para las preguntas frecuentes sobre la obtención de servicios en el Condado de Orange.

Acerca del Programa de VIH/SIDA Ryan White

El Programa de VIH/SIDA Ryan White de la Administración de Recursos y Servicios de Salud (HRSA, por sus siglas en inglés) financia servicios para personas que viven con VIH. El nombre de la Ley es en memoria de un adolescente de Indiana llamado Ryan White. Ryan enfrentó discriminación debido a su diagnóstico de SIDA. Ryan se dedicó a educar al público y al Congreso sobre el VIH antes de morir de SIDA en 1990. El Programa Ryan White es el programa federal más grande que ofrece fondos para la atención y tratamiento de personas que viven con VIH.

El propósito del Programa Ryan White es ayudar a personas que viven con VIH sin otra fuente de atención médica o aquellos con seguro, pero cuyas necesidades de atención del VIH no se han cubierto.

Los tres (3) objetivos principales del Programa Ryan White son:

- Reducir los obstáculos para el tratamiento y la atención médica en las áreas más afectadas por el VIH.
- Coordinar el tratamiento y el apoyo de servicios para el VIH.
- Desarrollar una respuesta al VIH basada en la comunidad por las organizaciones, defensores y entidades públicas locales.

La Unidad de Planificación y Coordinación para el VIH de la Agencia del Cuidado de la Salud (HCA, por sus siglas en inglés) trabaja con el Consejo de Planificación de Servicios para el VIH para supervisar los fondos del Programa Ryan White.

El Consejo de Planificación de Servicios para el VIH ayuda a decidir cómo se usan los fondos del Programa Ryan White en la comunidad. HCA trabaja con los proveedores de servicios para ofrecer estos servicios.

Consulte la página 38 para obtener más información del Consejo de Planificación de Servicios para el VIH.



Acerca de la Iniciativa Acabar con la Epidemia del VIH (EHE)

En 2019, el gobierno de EE. UU. anunció la Iniciativa Acabar con la Epidemia de VIH (EHE, por sus siglas en inglés). La Iniciativa EHE pretende reducir en un 90 % el número de nuevos casos de VIH en EE. UU. para 2030. Los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés) y la Administración de Recursos y Servicios de Salud (HRSA, por sus siglas en inglés) dan financiamiento al Condado de Orange para los servicios de EHE. La Iniciativa EHE se centra en áreas en EE. UU. en las que el número de casos de VIH es alto, como el Condado de Orange. Los objetivos principales de la Iniciativa EHE son:

- Aumentar el financiamiento y cubrir cualquier brecha en los servicios que no se ofrecen por medio del Programa Ryan White
- Crear nuevos programas para prestar más servicios para las pruebas, la prevención, el tratamiento y la atención del VIH
- Usar la información para saber dónde están aumentando más rápido los casos de VIH y usarlo como una guía para planificar nuevas actividades
- Apoyar a las comunidades más necesitadas y prestar más servicios de VIH en esas áreas

En el Condado de Orange, los servicios de la Iniciativa EHE están ayudando a:

- Aumentar el número de personas que viven con VIH que conocen su estado de VIH
- Aumentar el acceso a los servicios de prevención de VIH como la profilaxis de preexposición (PrEP, por sus siglas en inglés)
- Ayudar a más personas diagnosticadas con VIH a seguir recibiendo atención médica para el VIH
- Conectar con mayor rapidez a más personas que viven con VIH recién diagnosticadas con la atención médica
- Mejorar la salud de todas las personas que viven con VIH, especialmente entre las poblaciones que tienen más casos de VIH y se ven afectadas de manera desigual



**Ending
the
HIV
Epidemic**
IN THE U.S.

Acerca de Oportunidades de Vivienda para Personas con SIDA (HOPWA)

El Programa Oportunidades de Vivienda para Personas con SIDA (HOPWA, por sus siglas en inglés) está financiado por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (Department of Housing and Urban Development) de los Estados Unidos. Los fondos de HOPWA financian servicios para dar asistencia de vivienda y otros tipos de apoyo a personas de bajos ingresos que viven con VIH y sus familias. El programa se creó para ayudar a reducir o prevenir la falta de vivienda de las personas que viven con VIH.

En el Condado de Orange, la Autoridad de Vivienda de Anaheim recibe fondos de HOPWA y colabora con la Agencia del Cuidado de la Salud del Condado de Orange para proporcionar vivienda y servicios de apoyo a las personas que viven con VIH.



Derechos de los clientes

Usted tiene derecho a:

- Recibir un trato cortés y respetuoso de todos los proveedores, con apreciación de su dignidad y su derecho de privacidad.
- Recibir servicios de tratamiento confidenciales de acuerdo con la Ley de Portabilidad y Responsabilidad de Seguros Médicos (HIPAA, por sus siglas en inglés).
- Obtener respuestas rápidas, en una cantidad de tiempo razonable, a las preguntas o solicitudes de servicios.
- Recibir servicios de manera segura y estar protegido de manera razonable contra daño/violencia indebidos y cualquier tipo de acoso de un proveedor de servicios o cliente.
- Acceder razonablemente al personal de la agencia durante el horario laborable y a información de cómo manejar las situaciones de emergencia y fuera del horario.
- Acceder a servicio/atención médica de calidad sin importar la raza, origen étnico, sexo, orientación sexual, discapacidad, religión, edad, creencias políticas o estado socioeconómico.
- Recibir servicios con sensibilidad cultural en el idioma y la manera en que pueda comprender.
- Tener un proceso de quejas justo y comprensible.
- Solicitar que lo transfieran con otro proveedor de servicios, si está disponible.
- Tener un consentimiento informado por escrito para compartir la información y para recibir los servicios.
- Negarse a recibir los servicios/remisiones y recibir una explicación de los efectos asociados con negarse a recibir los servicios.

Tiene el derecho de presentar una sugerencia o queja formal si siente que violaron sus derechos como cliente.

Responsabilidades de los clientes

Es su responsabilidad:

- Avisar/comunicarse con sus proveedores en el caso de cualquier cambio de condición médica, necesidades, vivienda, ingresos, estado del seguro, etc. de manera oportuna.
- Ser considerado, colaborador y respetuoso con los proveedores y otros clientes.
- Llegar a tiempo a las citas programadas o avisar al proveedor con anticipación si debe faltar o cambiar una cita.
- Proteger la privacidad de otros clientes manteniendo la confidencialidad de la información.
- Comportarse adecuadamente durante las visitas, citas y cualquier sesión o reunión de grupo de apoyo.
- No estar bajo la influencia de drogas o alcohol y nunca llevar drogas ni alcohol a las reuniones, con proveedores o a eventos de la comunidad.
- Evitar el lenguaje abusivo/amenazante.
- Evitar la violencia, amenazas de violencia y posesión de cualquier arma.
- Respetar a todos los proveedores y personal del condado y los límites personales y profesionales de otros clientes.
- Avisar a los proveedores cuando no esté satisfecho con los servicios y usar el proceso de quejas formales cuando sea apropiado.

La violación de cualquiera de las responsabilidades del cliente mencionadas arriba puede tener como consecuencia la terminación temporal o permanente de los servicios.

Elegibilidad y calificación para los servicios

PROGRAMA DE VIH/SIDA RYAN WHITE

Se necesita la evaluación de la elegibilidad de cualquier persona que acceda a los servicios. Se necesitan evaluaciones anuales para los servicios de Ryan White. Es posible que un cliente también necesite calificar para otros servicios dependiendo del servicio de Ryan White incluyendo los límites en su nivel de ingresos. Los límites de ingresos están basados en los Niveles federales de pobreza (FPL, por sus siglas en inglés) que pueden cambiar todos los años. La información de los FPL está disponible por medio del Departamento de Salud y Servicios Humanos (Department of Health and Human Services) de EE. UU. (<https://aspe.hhs.gov/poverty-guidelines>).

INICIATIVA PARA ACABAR CON LA EPIDEMIA DEL VIH (EHE, por sus siglas en inglés)

Los servicios de tratamiento y atención de EHE en el Condado de Orange están disponibles para los que son VIH positivo. Es posible que un cliente también necesite calificar para los servicios dependiendo del servicio de EHE.

Algunas de las principales diferencias entre los programas Ryan White y EHE en el Condado de Orange son:

- Para ser elegible para Ryan White, usted debe ser VIH positivo, tener bajos ingresos y vivir en el Condado de Orange.
- Los clientes de Ryan White deben evaluarse para elegibilidad todos los años. El Programa EHE no exige la reevaluación.
- Solo pueden prestarse los servicios que están permitidos según el programa Ryan White. El Programa EHE no limita los servicios únicamente a los servicios de Ryan White.



SERVICIOS DE ATENCIÓN PARA EL VIH

La descripción de los servicios de atención del VIH, requisitos de elegibilidad y calificaciones para los servicios están mencionados abajo en orden alfabético. Estos servicios pueden estar financiados por medio de varios programas como el Programa de HIV/SIDA Ryan White, la Iniciativa Acabar con la Epidemia del VIH (EHE, por sus siglas en inglés) y el Programa de Oportunidades de Vivienda para Personas con SIDA (HOPWA, por sus siglas en inglés). Las calificaciones para obtener servicios pueden cambiar, consulte con un administrador de casos o visite ohealthinfo.com/HIVPAC para obtener la información más actualizada.

ASESORAMIENTO PARA LOS BENEFICIOS

Los servicios de asesoramiento para los beneficios remiten o ayudan a los clientes elegibles a enviar una solicitud para diferentes beneficios (programas públicos y privados que no son parte del Programa Ryan White). Estos programas incluyen Medicaid (Medi-Cal), Medicare y Planes de Medicamentos con Receta de Medicare Parte D, Seguro por Incapacidad del Seguro Social (SSDI, por sus siglas en inglés), Seguro de Incapacidad del Estado (SDI, por sus siglas en inglés), Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI, por sus siglas en inglés), Programas de Primas de Seguro Médico, Planes de Seguro Médico de Covered California y otros servicios de apoyo. La orientación sobre beneficios también ayudará con la evaluación de elegibilidad del Programa Ryan White que debe completarse anualmente.

- **Requisito de elegibilidad:** ser VIH positivo y vivir en el Condado de Orange.
- **Calificación para los servicios:** tener ingresos por debajo del 500 % del FPL.

PROTECCIÓN AL CLIENTE

Los servicios de defensa del cliente los ayudan a obtener remisiones y conectarse con los servicios. Estos servicios se prestan a los clientes que no necesitan servicios constantes por medio de la Administración de Casos Médicos. Los clientes no deben tener elegibilidad completa antes de comunicarse con Defensa del Cliente, pero es posible que necesiten completar la elegibilidad antes de prestarles cualquier servicio.

- **Requisito de elegibilidad:** Ser VIH positivo y vivir en el Condado de Orange.
- **Calificación para los servicios:** tener ingresos por debajo del 500 % del FPL.

SERVICIOS DE APOYO AL CLIENTE

Los Servicios de Apoyo al Cliente incluyen evaluaciones de necesidades básicas (ayudando a los clientes a encontrar los servicios básicos que necesitan) y ayuda (por medio de remisiones) para obtener servicios médicos, sociales, de la comunidad, legales, financieros y otros necesarios.

- **Requisito de elegibilidad:** ser VIH positivo y vivir en el Condado de Orange.
- **Calificación para los servicios:** tener ingresos por debajo del 500 % del FPL.

SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE CASOS BASADOS EN LA COMUNIDAD

Servicios de administración de casos para ayudar a los clientes que no son parte del Programa Ryan White a alcanzar la supresión de la carga viral.

- **Requisito de elegibilidad:** ser VIH positivo
- **Calificación para los servicios:** no estar suprimido viralmente o fuera de la atención para el VIH.

ATENCIÓN DENTAL (ATENCIÓN MÉDICA BUCAL)

Los servicios dentales los prestan dentistas, higienistas dentales y otros profesionales dentales. Los servicios dentales incluyen el diagnóstico (para identificar el problema) y el tratamiento. Los servicios dentales también incluyen educación y servicios que pueden ayudar a mantener sus encías y dientes saludables. Las personas pueden recibir atención dental básica que incluye chequeos, empastes, extracción de dientes y limpiezas. Hay disponibilidad de servicios dentales mayores y pueden incluir dentaduras postizas, coronas o puentes.

- **Requisito de elegibilidad:** ser VIH positivo y vivir en el Condado de Orange.
- **Calificación para los servicios:** tener ingresos por debajo del 500 % del FPL.

SERVICIOS DE INTERVENCIÓN TEMPRANA (EIS, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS)

Los EIS son para los contactos de personas que viven con VIH que pudieran haber estado expuestos al VIH para:

- Hacerse la prueba del VIH
- Remitirlos a servicios de atención o prevención del VIH, según sea necesario
- Ayudar con la conexión a servicios
- Aprender cómo reducir su riesgo de contraer el VIH
- **Requisito de elegibilidad:** en riesgo del VIH.
- **Calificación para los servicios:** ninguna.

ASISTENCIA ECONÓMICA DE EMERGENCIA (EFA, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS) PARA DEPÓSITOS DE VIVIENDA O SERVICIOS PÚBLICOS

Da apoyo con ayuda para depósitos de vivienda y servicios públicos (por ejemplo, agua, electricidad o gas). Esta ayuda está sujeta a límites según la cantidad de ayuda disponible. La ayuda para depósitos de alquiler y servicios públicos está limitada a \$2,500 en un período de cinco (5) años.

- **Requisito de elegibilidad:** ser VIH positivo y vivir en el Condado de Orange.
- **Calificación para los servicios:** Tener ingresos por debajo del 80 % de los ingresos promedio del área, mostrar una necesidad de emergencia para la ayuda y no tener suficiente dinero para hacer los depósitos del alquiler o los servicios públicos.

ASISTENCIA ECONÓMICA DE EMERGENCIA (EFA) PARA PAGOS DE VIVIENDA O SERVICIOS PÚBLICOS

Ayuda para pagar el alquiler, la hipoteca o los servicios públicos (por ejemplo, agua, electricidad o gas). Puede haber límites en la cantidad de ayuda disponible y no se puede usar como un pago continuo al cliente. La ayuda puede darse hasta por 21 semanas en un período de 52-semanas. La cantidad disponible es hasta de \$900 al año para servicios públicos y tres (3) meses de alquiler a precio de mercado justo basado en el tamaño del grupo familiar y el tipo de unidad:

- Unidad de una (1) habitación: para hasta dos (2) personas en el hogar. Clientes pueden obtener un máximo de \$7,362*.
- Unidad de dos (2) habitaciones: para tres (3) o más personas en el hogar. Clientes pueden obtener un máximo de \$8,709*.

*La cantidad equivale a tres (3) meses de alquiler a precio de mercado justo

- **Requisito de elegibilidad:** ser VIH positivo y vivir en el Condado de Orange.
- **Calificación para los servicios:** tener ingresos por debajo del 80 % del ingreso promedio del área, mostrar una necesidad de ayuda de emergencia y no tener suficiente para pagar el alquiler, la hipoteca, o los servicios públicos. El cliente no puede estar inscrito en otros programas de asistencia para vivienda (como el Programa de Asistencia para el Pago de Alquiler (RAP, por sus siglas en inglés), Vales de Elección de Vivienda/Sección 8, Cuidado Continuo (CoC, por sus siglas en inglés), Vivienda de Apoyo Permanente, etc.).

ASISTENCIA ECONÓMICA DE EMERGENCIA (EFA) PARA MEDICAMENTOS

Ayuda para pagar los medicamentos que recetó un médico o un profesional médico que no están cubiertos por un plan de seguro por emergencia (a corto plazo).

- **Requisito de elegibilidad:** ser VIH positivo y vivir en el Condado de Orange.
- **Calificación para los servicios:** tener ingresos por debajo del 500 % del FPL.

DESPENSA DE COMIDA/BANCO DE COMIDA

Ofrece alimentos equilibrados y saludables o comidas para ayudar a las personas que viven con VIH a mantenerse sanos. Los servicios de despensa de comida están destinados a ayudar a complementar el programa de alimentación saludable del cliente y no están destinados a ser

la única fuente de comida para un cliente.

- **Requisito de elegibilidad:** ser VIH positivo y vivir en el Condado de Orange.
- **Calificación para los servicios:** que lo remita un dietista registrado e ingresos por debajo del 200% del nivel federal de pobreza.

AYUDA PARA LA PRIMA DEL SEGURO MÉDICO Y COSTOS COMPARTIDOS

Se puede dar una ayuda temporal con los pagos del seguro para ayudar a una persona a mantener su seguro médico o para recibir beneficios médicos según un plan de seguro médico. Esto incluye pagos de primas, copago y deducibles.

- **Requisito de elegibilidad:** ser VIH positivo y vivir en el Condado de Orange.
- **Calificación para los servicios:** tener ingresos por debajo del 500 % del FPL.

SERVICIOS MÉDICOS EN CASA Y BASADOS EN LA COMUNIDAD

Los servicios se prestan en la casa del cliente por una agencia de atención médica en casa autorizada o certificada. Estos servicios se ofrecen para ayudar a los clientes que necesitan ayuda con las actividades diarias. También se pueden proporcionar equipos médicos duraderos como prótesis (un dispositivo creado para reemplazar una parte del cuerpo que falta o para mejorar el funcionamiento de una parte del cuerpo) y camas de hospital según la necesidad del cliente.

- **Requisito de elegibilidad:** ser VIH positivo, vivir en el Condado de Orange y prueba de que no tiene seguro médico o falta de cobertura de seguro médico.
- **Calificación para los servicios:** el cliente no puede hacer actividades diarias habituales sin ayuda. El cliente debe ser un caso administrado por un proveedor financiado por Ryan White. Tener ingresos por debajo del 300 % del Nivel federal de pobreza.

COMIDAS A DOMICILIO

Ofrece comidas a clientes confinados en casa (personas que no pueden salir de su casa) que no pueden preparar sus propias comidas o no tienen ayuda para preparar comidas.

- **Requisito de elegibilidad:** tener VIH y vivir en el Condado de Orange.
- **Calificación para los servicios:** confinados en casa debido a una discapacidad física o incapaces de preparar comidas por ellos mismos. El cliente debe ser un caso administrado por enfermería o remitido por un dietista registrado. Tener ingresos menos de 500% del FPL.

COORDINACIÓN DE VIVIENDA

Ayuda con la búsqueda de recursos de vivienda, desarrollando relaciones positivas con los propietarios, y dando asistencia individual a los clientes que necesitan ayuda con la vivienda.

- **Requisito de elegibilidad:** ser VIH positivo y vivir en el Condado de Orange.
- **Calificación para los servicios:** tener ingresos por debajo del 80 % del ingreso promedio del área.

COMPETENCIAS PARA LA VIDA INDEPENDIENTE

Servicios que ayudan a los clientes a desarrollar competencias útiles para la vida y tener éxito en vivir de manera independiente en una situación de vivienda permanente. Estos servicios pueden incluir, entre otros, clases a grupos, orientación nutricional (sobre alimentación saludable), y ejercicios para desarrollar capacidades.

- **Requisito de elegibilidad:** ser VIH positivo y vivir en el Condado de Orange.
- **Calificación para los servicios:** tener ingresos por debajo del 80 % del ingreso promedio del área.

SERVICIOS LEGALES

Los servicios legales deben estar relacionados directamente con el estado de VIH de la persona. Los servicios incluyen, entre otros:

- Ayuda con beneficios públicos como el Seguro por Incapacidad del Seguro Social (SSDI)
- Poderes y testamentos en vida
- Ayuda a clientes/familias a tomar decisiones sobre la colocación y el cuidado de hijos menores después de que sus padres/cuidadores hayan fallecido o ya no puedan cuidarlos, incluyendo:
 - Consejería de servicios sociales o tramitación de la tutela o adopción de menores después del fallecimiento de su cuidador principal, y planificación del final de la vida
 - Otros servicios necesarios para garantizar el acceso a los beneficios elegibles, incluyendo los litigios por discriminación y vulneración de la confidencialidad
 - Preparación de los impuestos sobre ingresos que exige la Ley del Cuidado de Salud a Bajo Precio
- **Requisito de elegibilidad:** ser VIH positivo y vivir en el Condado de Orange.
- **Calificación para los servicios:** tener ingresos por debajo del 300 % del FPL.

ENLACE CON LA ATENCIÓN MÉDICA (LTC, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS)

Ayuda a identificar y conectar a los clientes que tienen VIH con la atención y los servicios médicos. LTC usa un programa llamado Tratamiento Antirretroviral y Acceso a los Servicios (ARTAS, por sus siglas en inglés) trabaja junto con los clientes y los ayuda a obtener atención médica inmediatamente después de recibir un resultado positivo en la prueba del VIH.

- **Requisito de elegibilidad:** ser VIH positivo y vivir en el Condado de Orange.
- **Calificación para los servicios:** tener ingresos por debajo del 500 % del FPL.

ATENCIÓN MÉDICA (SERVICIOS MÉDICOS PARA PACIENTES AMBULATORIOS)

Atención médica relacionada con el diagnóstico de VIH de una persona y dada en un entorno ambulatorio como clínicas, consultorios médicos y atención de urgencia. Los servicios pueden incluir pruebas y tratamientos específicos del VIH, educación y orientación sobre temas médicos relacionados con el VIH, atención preventiva, prescripción de medicamentos, ayuda a los clientes para que se mantengan en medicación y manejo de condiciones crónicas (continuas). También se puede dar atención médica especializada relacionada con el VIH, como neumología (pulmones o respiración), neurología (cerebro), oncología (cáncer), oftalmología (ojos) y dermatología (piel).

- **Requisito de elegibilidad:** ser VIH positivo, vivir en el Condado de Orange y prueba de que no tiene seguro médico.
- **Calificación para los servicios:** tener ingresos por debajo del 500 % del FPL.

Si no cumple los requisitos de elegibilidad y no tiene las calificaciones para los servicios mencionados arriba, aún puede calificar para la atención médica del VIH por medio de otros programas. Para obtener más información, comuníquese con los proveedores de servicios que ofrecen atención médica del VIH; puede buscarlos en el Directorio de proveedores de servicios a partir de la página 27.

SERVICIOS DE RETENCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA

Ayudan a mantener a los clientes en atención médica y que continúen tomando el medicamento contra el VIH.

- **Requisito de elegibilidad:** ser VIH positivo y vivir en el Condado de Orange.
- **Calificación para los servicios:** tener ingresos por debajo del 500 % del FPL o el 80 % de los ingresos promedio del área si tienen financiamiento de HOPWA.

SERVICIOS DE SALUD MENTAL

Tratamiento de salud mental y servicios de orientación prestados por profesionales autorizados o residentes médicos registrados. Los servicios generales de salud mental pueden incluir orientación individual, de pareja, familia o en grupo. Este servicio no incluye orientación por consumo de sustancias.

- **Requisito de elegibilidad:** ser VIH positivo, vivir en el Condado de Orange, prueba de que no tiene seguro de salud mental ni cobertura de salud mental.
- **Calificación para los servicios:** tener ingresos por debajo del 300 % del FPL.

SERVICIOS DE SALUD MENTAL PARA CLIENTES QUE NO ESTAN INSCRITOS EN RYAN WHITE

Tratamiento de salud mental y servicios de orientación prestados por profesionales autorizados o residentes médicos registrados. Los servicios generales de salud mental pueden incluir orientación individual, de pareja, familia o en grupo. Este servicio no incluye orientación por consumo de sustancias.

- **Requisito de elegibilidad:** ser VIH positivo.
- **Calificación para los servicios:** no es elegible para servicios de salud mental bajo el Programa Ryan White y tiene problemas o barreras para obtener servicios de salud mental por medio de otros programas.

SUPLEMENTOS NUTRICIONALES

Suplementos altos en calorías que se administran a personas que tienen dificultades para mantener niveles de peso adecuados. Los suplementos pueden incluir, entre otros, bebidas nutricionales (como Ensure®) y barras.

- **Requisito de elegibilidad:** ser VIH positivo, vivir en el Condado de Orange y prueba de que no tiene cobertura de seguro médico para suplementos nutricionales.
- **Calificación para los servicios:** debe remitirlo un dietista registrado.

SERVICIOS DE PSIQUIATRÍA

Se prestan servicios de psiquiatría a clientes de Ryan White.

- **Requisito de elegibilidad:** ser VIH positivo.
- **Calificación para los servicios:** elegible para Ryan White en el momento de la remisión y sin acceso a servicios de psiquiatría por medio del seguro.

TERAPIA ANTIRRETROVIRAL RÁPIDA (ART, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS)

Proporciona medicamentos para el VIH lo más pronto posible y, habitualmente, el mismo día a las personas a las que se acaba de diagnosticar el VIH o que no toman actualmente medicamentos para el VIH.

- **Requisito de elegibilidad:** ser VIH positivo.
- **Calificación para los servicios:** recién diagnosticado con VIH, el cliente nunca ha tomado medicamentos para el VIH, o ha estado fuera de la atención y no ha estado tomando medicamentos para el VIH.

DIETISTA REGISTRADO (TERAPIA DE NUTRICIÓN MÉDICA)

Da orientación nutricional y comida (por ejemplo, bancos de comida, suplementos nutricionales y comidas a domicilio) según la recomendación médica o un plan nutricional (de alimentación saludable) desarrollado por un dietista autorizado y registrado. Estos servicios ayudan a los clientes a mantener un peso saludable, tratar problemas médicos específicos o tomar medicamentos según lo recetado por su médico.

- **Requisito de elegibilidad:** ser VIH positivo y vivir en el Condado de Orange.
- **Calificación para los servicios:** tener ingresos por debajo del 500 % del FPL.

ASISTENCIA A CORTO PLAZO PARA EL ALQUILER (STAR, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS)

STAR hace pagos a los propietarios para clientes que necesitan ayuda con el alquiler. Los clientes que reciben STAR pueden recibir ayuda hasta por 21 semanas en un período de 52 semanas y están sujetos a un límite de cinco (5) años en toda la vida, con una excepción para los clientes que no tienen otras fuentes de ayuda y que, sin STAR, se quedarían sin hogar. El pago será un porcentaje del alquiler justo de mercado basado en el tamaño del grupo familiar y el tipo de unidad:

- Unidad de una (1) habitación: para hasta dos (2) personas en el hogar. Cada tres (3) meses, clientes pueden recibir un máximo de \$1,227*.
- Unidad de dos (2) habitaciones: para tres (3) o más personas en el hogar. Cada tres (3) meses, clientes pueden recibir un máximo de \$1,451.50*.

*La cantidad equivale al 50% del alquiler a precio de mercado justo (FMR)

- **Requisito de elegibilidad:** ser VIH positivo y vivir en el Condado de Orange.
- **Calificación para los servicios:** tener ingresos por debajo del 80 % del ingreso promedio del área, mostrar una necesidad de emergencia para la ayuda y no tener suficiente para pagar el alquiler o la hipoteca. El cliente no puede estar inscrito en otros programas de asistencia para vivienda (como el Programa de Asistencia para el Pago de Alquiler (RAP, por sus siglas en inglés), Vales de Elección de Vivienda/Sección 8, Cuidado Continuo (CoC, por sus siglas en inglés), Vivienda de Apoyo Permanente, etc.).

VIVIENDA DE APOYO A CORTO PLAZO

Proporciona vivienda temporal en un motel, hotel o residencia de recuperación (hogares de vida sobria), que está limitada a 240 días en un período de 24 meses, para personas que (1) están sin hogar o en riesgo de quedarse sin hogar; (2) provienen de programas de vivienda de emergencia, programas de salud mental o tratamiento por consumo de drogas; o (3) las liberaron recientemente de la cárcel. A los clientes con historia de consumo de drogas pasado o actual se les puede situar en una residencia de recuperación (hogares de vida sobria). Se ayudará a los clientes en el desarrollo de un plan para ayudar en su transición exitosa a una vivienda permanente e independiente.

- **Requisito de elegibilidad:** ser VIH positivo y vivir en el Condado de Orange.
- **Calificación para los servicios:** tener ingresos por debajo del 80 % del ingreso promedio del área o del 500 % del Nivel federal de pobreza (FPL), lo que sea más bajo. Las personas que reciben este servicio no están obligadas a pagar los costos de vivienda. Las personas que reciben este servicio deben ser parte de los casos administrados por un proveedor financiado por Ryan White o HOPWA.

SERVICIOS DE TRANSPORTE

Los servicios incluyen transporte mediante pases de autobús o pases ACCESS, viajes en van o uso de servicios de transporte compartido. Estos servicios se ofrecen para ayudar a los clientes a ir a las citas relacionadas con el VIH. Para cubrir las necesidades del cliente, se usará el método de transporte con mayor rendimiento. El cliente puede recibir servicios de transporte con regularidad o por una emergencia.

- **Requisito de elegibilidad:** ser VIH positivo y vivir en el Condado de Orange.
- **Calificación para los servicios:** tener ingresos menores del 200% del Nivel federal de pobreza. Para obtener pases de tarifa reducida o cupones de ACCESS, el cliente debe calificar para la Autoridad de Transporte del Condado de Orange.



SERVICIOS DE PREVENCIÓN DEL VIH

La descripción de los servicios, requisitos de elegibilidad y calificación para los servicios están abajo en orden alfabético. Estos servicios se pueden financiar por medio de varios programas como Ryan White VIH/SIDA (Ryan White) y Acabar con la Epidemia de VIH (EHE, por sus siglas en inglés).

PROGRAMA DE PRUEBAS PARA HACERSE UNO MISMO DE VIH/ETS

Se puede pedir en línea un kit de pruebas de VIH o ETS sin costo para que se lo envíen a casa o a otro centro que prefiera. Pida un kit de pruebas en línea en www.takemehome.org.

- **Requisitos de elegibilidad:** personas que nunca se han hecho la prueba del VIH o que no se la han hecho en los últimos seis (6) meses
- **Calificación para los servicios:** ninguna

SERVICIOS PARA PAREJAS

Ayuda para informar sobre la exposición al VIH a parejas sexuales y/o parejas de intercambio de agujas sobre su exposición al VIH.

Hay tres (3) opciones para los servicios para parejas:

1) Aviso por cuenta propia: una persona puede recibir coaching sobre cómo informar a sus parejas sobre la exposición. 2) Aviso dual: una persona puede tener un proveedor de servicios presente en la habitación mientras habla con su pareja, o 3) Aviso a un tercero: personal capacitado de la Agencia del Cuidado de la Salud avisa anónimamente a las parejas sobre la exposición al VIH o a otras ETS.

- **Requisito de elegibilidad:** ser VIH positivo o ser pareja de una persona con diagnóstico positivo de VIH.
- **Calificación para los servicios:** ninguna.

PROFILAXIS POSEXPOSICIÓN (PEP, por sus siglas en inglés)

La PEP consiste en tomar medicamentos antirretrovirales (ART, por sus siglas en inglés) para prevenir el VIH después de que pudo haber estado expuesto. Se debe comenzar la PEP en un plazo de 72 horas después de que pudo haber estado expuesto al VIH.

- **Requisito de elegibilidad:** personas con posible exposición al VIH.
- **Calificación para los servicios:** siga las directrices de PEP.

PROFILAXIS PREEXPOSICIÓN (PrEP, por sus siglas en inglés)

PrEP son medicamentos (como Truvada®) que reducen las probabilidades de contraer VIH por relaciones sexuales o consumo de drogas inyectables. PrEP es para las personas con alto riesgo del VIH.

- **Requisito de elegibilidad:** personas con alto riesgo del VIH.
- **Calificación para los servicios:** siga las directrices de PrEP.

ASISTENCIA PARA PrEP

Los servicios de asistencia para PrEP ayudan a los clientes a recibir y mantenerse con PrEP. Ayuda a los clientes a acceder a PrEP cuando tienen seguro público o privado.

- **Requisito de elegibilidad:** personas con alto riesgo del VIH.
- **Calificación para los servicios:** VIH negativo.

PRUEBAS Y TRATAMIENTO PARA VIH, ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ETS) Y HEPATITIS C

Pruebas y tratamiento para el VIH, ETS incluyendo sífilis, clamidia, gonorrea y hepatitis C (coordinación del tratamiento).

- **Requisito de elegibilidad:** ninguna.
- **Calificación para los servicios:** ninguna.

Resumen del Condado de Orange

		CLÍNICA DE PRUEBAS, TRATAMIENTO Y ATENCIÓN EN 17TH ST	ALIANZA TRANSLATINX	ALTAMED MEDICAL GROUP	APAIT	BRISTOL FAMILY DENTAL	
		Página 27	Página 28	Página 28	Página 29	Página 29	
Consulte los números de página para obtener información de contacto de los proveedores.		Página 27	Página 28	Página 28	Página 29	Página 29	
SERVICIOS DE PREVENCIÓN DEL VIH	Servicios para parejas	☺		☺			
	Profilaxis posexposición (PEP)	☺		☺			
	Profilaxis preexposición (PrEP)	☺		☺			
	Asistencia para PrEP	☺	☺	☺	☺		
	Pruebas de VIH y enfermedades de transmisión sexual (ETS)	☺		☺	☺		
	Tratamiento de VIH y enfermedades de transmisión sexual (ETS)	☺		☺			
	Pruebas y tratamiento para hepatitis C	☺		☺			
SERVICIOS DE ATENCIÓN PARA EL VIH	ATENCIÓN MÉDICA DEL VIH Y SERVICIOS DE APOYO MÉDICO	Atención dental (atención médica bucal)				☺	
		Asistencia Económica de Emergencia (EFA) para medicamentos					
		Servicios médicos en casa y basados en la comunidad					
		Atención médica (servicios médicos para pacientes ambulatorios)	☺		☺		
		Servicios de salud mental					
		Servicios de salud mental para clientes no inscritos en Ryan White					
		Servicios de psiquiatría	☺				
	ADMINISTRACIÓN DE CASOS	Tratamiento Antirretroviral Rápida (ART)	☺				
		Servicios de apoyo al cliente	☺		☺	☺	
		Servicios de administración de casos basados en la comunidad	☺				
		Enlace con la atención médica (LTC)	☺			☺	
	SERVICIOS DE NUTRICIÓN	Servicio de retención de atención médica	☺			☺	
		Despensa de comida/banco de comida		☺			
		Comidas a domicilio					
	REMISIONES A SERVICIOS DE ATENCIÓN Y APOYO	Suplementos nutricionales					
		Dietista registrado (Terapia de nutrición médica)	☺				
	OTROS SERVICIOS	Asesoramiento para los beneficios					
		Protección al cliente	☺				
		Servicios de intervención temprana (EIS)	☺				
		Ayuda para la prima del seguro médico y costos compartidos					
Competencias para la vida independiente							
Servicios legales							
SERVICIOS DE VIVIENDA PARA VIH	Servicios de difusión	☺					
	Servicios de transporte	☺					
	Asistencia Económica de Emergencia (EFA) para vivienda/depositos de servicios públicos				☺		
	Asistencia Económica de Emergencia (EFA) para pagos de vivienda/servicios públicos				☺		
	Coordinación de vivienda						
Asistencia a Corto Plazo para el Alquiler (STAR)							
Vivienda de Apoyo a Corto plazo				☺			

Directorio de proveedores de servicios

Clínica de pruebas, tratamiento y atención (TTC) en 17th street

1725 W. 17th Street, Room 101 F, Santa Ana, CA 92706

www.ochealthinfo.com/phs/about/dcepi/ttc

Atención del VIH: (714) 834-7991

Evaluación de elegibilidad: (714) 834-8456

Servicios para parejas: (714) 834-8456

Servicios de PrEP: (714) 834-7737

Servicios para ETS: (714) 834-8787

Horario (puede cerrar temprano debido a capacidad):

lunes, miércoles, jueves, viernes: 8:00 a. m.-4:00 p. m.

martes: 10:00 a. m.-4:00 p. m.

Los servicios están disponibles en inglés, español y vietnamita; hay servicios de interpretación disponibles para la mayoría de los demás idiomas.

Servicios:

- Programa de Asistencia de Medicamentos para el SIDA (ADAP)
- Servicios de administración de casos: Servicios de apoyo al cliente Enlace con la atención médica Servicios de retención de atención médica
- Protección al cliente
- Servicios de intervención temprana
- Despensa de comida/banco de comida (Remisión a)
- Pruebas de hepatitis C y coordinación del tratamiento
- Servicios médicos para pacientes ambulatorios con VIH
- Pruebas de VIH
- Comidas a domicilio (Remisión a)
- Terapia de nutrición médica (dietista registrado)
- Transporte médico
- Suplementos nutricionales (Remisión a)
- Servicios de difusión
- Servicios para parejas
- Profilaxis posexposición (PEP)
- Profilaxis preexposición (PrEP)
- Programa de Asistencia para PrEP (PrEP-AP)
- Tratamiento Antirretroviral Rápido (ART)
- Servicios de psiquiatría
- Pruebas y tratamiento para ETS
- Consejería para cumplir el tratamiento

Alianza Translatinx

1227 W. 17th St, Santa Ana, CA, 92706
www.alianzatranslatinx.org
(714) 760-4465

Horario:

lunes a viernes: 9:00 a. m.-6:00 p. m.

Los servicios están disponibles en inglés y español.

Servicios:

- Servicios de salud conductual
- Banco de comida (dado semanalmente)
- Servicios de apoyo para cambio de nombre y género
- Servicios de asistencia al paciente:
Vivienda
PrEP
- Grupos de apoyo social para víctimas

AltaMed Medical Group

1325 N. Anaheim, 2nd Floor, Anaheim, CA, 92801
www.altamed.org
(714) 500-0491

Horario:

lunes a viernes: 8:00 a. m.-5:00 p. m.

Los servicios están disponibles en inglés, español y vietnamita; hay servicios de interpretación disponibles para la mayoría de los demás idiomas.

Servicios:

- Farmacia clínica
- Pruebas de hepatitis C
- Atención médica (servicios médicos para pacientes ambulatorios)
- Terapia de nutrición médica (enfermero de práctica avanzada o médico)
- Servicios de administración de casos no médicos
- Servicios para parejas
- Profilaxis preexposición (PrEP)
- Asistencia para PrEP
- Profilaxis posexposición (PEP)
- Servicios de prevención para personas con VIH
- Prueba rápida de VIH
- Pruebas y tratamiento para ETS
- Consejería para cumplir el tratamiento

APAIT

12832 Garden Grove Boulevard, Suite E, Garden Grove, CA, 92843
(714) 636-1349
www.apaitonline.squarespace.com

Horario:

lunes a viernes: 10:00 a. m.-4:30 p. m.

Los servicios están disponibles en inglés, español, tagalo y vietnamita.

Servicios:

- Servicios de administración de casos:
 - Servicios de salud mental
 - Salud mental individual
 - Servicios en grupo
 - Asistencia para PrEP
 - Vivienda de Apoyo a Corto plazo
- Servicios de apoyo al cliente
- Enlace con la atención médica
- Servicios de retención de atención médica
- Asistencia Económica de Emergencia para vivienda (alquiler, hipoteca y servicios públicos)
- Pruebas de ETS

Bristol Family Dental

12618 S. Bristol Street, Santa Ana, CA 92704
(714) 540-7101
www.bristolfamilydentalcenter.com

Horario:

lunes a viernes: 9:00 a. m.-6:00 p. m.

Los servicios están disponibles en inglés y español.

Servicios:

- Atención dental (atención médica bucal)

Pablo Lazaro, DDS, Inc. - Dental Clinic

3906 E. Chapman Ave. Orange, CA 92704
(714) 289-9908

Horario:

lunes a viernes: 9:00 a. m.-6:00 p. m.

Los servicios están disponibles en inglés y español.

Servicios:

- Atención dental (atención médica bucal)

Public Law Center (PLC)

601 Civic Center Drive West, Santa Ana, CA 92701
(714) 541-1010
www.publiclawcenter.org

Horario:

lunes a viernes: 9:00 a. m.-5:00 p. m.

Los servicios están disponibles en inglés, español y vietnamita.

Servicios:

- Servicios legales relacionados con VIH.

Radiant Health Centers

17982 Sky Park Circle, Suite J, Irvine, CA 92614

Principal: (949) 809-5700

Teléfono para citas: (949) 809-5764 (Se recomienda hacer cita, pero no es obligatorio)

www.radianthealthcenters.org

Horario:

lunes a viernes: 8:30 a. m.-5:00 p. m.

Horario para pruebas:

martes, miércoles, jueves: 12:00 p. m.-8:00 p. m.

sábado: 10:00 a. m.-4:00 p. m.

Los servicios están disponibles en inglés y español.

Servicios:

- Programa de Asistencia de Medicamentos para el SIDA (ADAP)
- Asesoramiento para los beneficios
- Servicios de administración de casos: Servicios de apoyo al cliente
Enlace con la atención médica
Servicios de retención de atención médica
- Protección al cliente
- Asistencia Económica de Emergencia para vivienda y servicios públicos
- Asistencia Económica de Emergencia para medicamentos
- Despensa de comida/banco de comida
- Prima del seguro médico y ayuda para costos compartidos
- Pruebas de hepatitis C
- Pruebas de VIH
- Comidas a domicilio
- Atención médica en casa (atención especializada)
- Servicios médicos en casa y basados en la comunidad (atención paraprofesional)
- Coordinación de vivienda
- Talleres de competencias para la vida
- Terapia de nutrición médica (dietista registrado)
- Servicios médicos
Tratamiento para la hepatitis C
Tratamiento para el VIH
Recetas para PrEP y PEP
Atención primaria
Pruebas y tratamiento para ETS
- Transporte médico
- Servicios de salud mental
Orientación para familias y parejas
Servicios en grupo
Salud mental individual
- Suplementos nutricionales
- Servicios para parejas
- Programa de Asistencia para PrEP (PrEP-AP)
- Asistentes para prevención
- Servicios de Asistencia para PrEP
- Tratamiento Antirretroviral Rápido (ART)
- Asistencia a Corto Plazo para el Alquiler (STAR)
- Vivienda de Apoyo a Corto plazo
- Consejería para cumplir el tratamiento
- Yoga

Rx Consultants - Mercy Health Pharmacy Group

Ubicación #1

Mercy Medical Center Pharmacy

2621 S. Bristol St., Suite 100, Santa Ana, CA 92704

(714) 754-1331

www.mercypharmacygroup.com/mercy-medical-center-pharmacy

Horario:

lunes a viernes: 9:00 a. m.-6:00 p. m.

sabado: 9:00 a. m.-1:00 p. m.

Los servicios están disponibles en inglés y español.

Servicios:

- Pruebas de VIH
- Asistencia para PrEP
- Pruebas de ETS

Ubicación #2

First Street Medical Plaza Pharmacy

2010 E. 1st St., Suite 120, Santa Ana, CA 92705

(714) 954-1902

www.mercypharmacygroup.com/first-street-medical-plaza-pharmacy

Horario:

lunes a viernes: 9:00 a. m.-6:00 p. m.

sabado: 9:00 a. m.-2:00 p. m.

Los servicios están disponibles en inglés y español.

Servicios:

- Pruebas de VIH
- Profilaxis Posexposición (PEP)
- Profilaxis Preexposición (PrEP)
- Pruebas de ETS

Shanti Orange County

23461 South Pointe Drive, Suite 100, Laguna Hills, CA 92653
(949) 452-0888
www.shantioc.org

Horario:

lunes a viernes: 9:00 a. m.-5:00 p. m.

Después del horario de atención: disponible con cita

Los servicios están disponibles en inglés y español.

Servicios:

- 12 pasos para personas con VIH
- Programa de Asistencia de Medicamentos para el SIDA (ADAP)
- Asesoramiento para los beneficios
- Servicios de administración de casos:
 - Servicios de apoyo al cliente
 - Enlace con la atención médica
 - Servicios de retención de atención médica
- Protección al cliente
- Seminarios educativos (Círculo Latino)
- Coordinación de despensa de comida/banco de comida
- Prima del seguro médico y ayuda para costos compartidos
- Grupos de apoyo para el VIH
- Comidas a domicilio (Remisión a)
- Coordinación de vivienda (Remisión a)
- Programas para jóvenes LGBTQ
- Transporte médico
- Servicios de salud mental
- Suplementos nutricionales (Remisión a)
- Programa de Asistencia para PrEP (PrEP-AP)
- Remisión para servicios de PrEP
- Consejería para cumplir el tratamiento

Straight Talk Inc.

3785 South Plaza Dr., Santa Ana, CA 92704
(714) 828-2000
www.straighttalkcounseling.org

Horario:

lunes a viernes: 9:00 am – 9:00 pm

Los servicios están disponibles en inglés y español.

Servicios:

- Servicios de salud mental

The LGBTQ Center Orange County

1605 N. Spurgeon, Santa Ana, CA 92701
(714) 953-5428
www.lgbtqcenteroc.org

Horario:

lunes a viernes: 10:00 a. m.-9:00 p. m.

Los servicios están disponibles en inglés y español.

Servicios:

- Pruebas de VIH
- Servicios para parejas
- Pruebas de ETS

Comentarios sobre los servicios

Sus comentarios son importantes para nosotros. Los comentarios permiten saber a los proveedores si los servicios prestados cubren las necesidades de los clientes. También puede ayudar a mejorar los servicios. Hay varias maneras de hacer los comentarios. Estos son algunos ejemplos:

Buzones de sugerencias

La mayoría de los centros de los proveedores tienen buzones para dejar sugerencias. Dejar sugerencias en estos buzones puede ser una manera fácil de hacer comentarios sobre los servicios. No tiene que poner su nombre en la tarjeta de sugerencias.

Encuestas de satisfacción del cliente

Completar las encuestas de satisfacción del cliente es otra buena manera de compartir lo que piensa de los servicios que está recibiendo. En años pares (por ejemplo, 2024, 2026) la Agencia del Cuidado de la Salud del Condado de Orange hace una encuesta de satisfacción del cliente para todos los servicios financiados por el Programa Ryan White VIH/SIDA. Algunos proveedores también hacen sus propias encuestas en otros momentos durante el año. Los proveedores revisan los resultados de esas encuestas. Cuando reciba una, tómese un tiempo para completarla. Las encuestas son anónimas (no tiene que poner su nombre).



SUGERENCIAS Y QUEJAS FORMALES

Los proveedores de Ryan White están comprometidos con prestar servicios que sean respetuosos de sus derechos y necesidades. **Vea una lista de sus derechos y responsabilidades a partir de la página 10 de este manual.** Si en algún momento siente que un proveedor de servicios no está respetando sus derechos como cliente, tiene el derecho de presentar una sugerencia o una queja formal.

¿Qué es una sugerencia?

La mayoría de los centros de los proveedores tienen buzones para dejar sugerencias. Dejar sugerencias en estos buzones puede ser una manera fácil de hacer comentarios sobre los servicios. No tiene que poner su nombre en la tarjeta de sugerencias.

¿Qué es una queja formal?

La queja formal es la que ha alcanzado la etapa en la que el cliente afectado está buscando un procedimiento estructurado para resolver el problema.

Nuestro objetivo es asegurarnos de que todas las sugerencias y las quejas formales se resuelvan rápidamente y se traten primero con el personal o proveedor de servicios que participó.

RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS Y QUEJAS FORMALES

Los siguientes son los pasos que debe tomar para resolver (solucionar) problemas:

1. Identificar y estar preparado para hablar sobre lo que cree que es una solución justa del problema.
2. Tratar de resolver el problema con el proveedor hablando con el personal sobre su queja. El proveedor debe escuchar su queja y buscar una solución.
3. Hablar sobre su queja con un supervisor en la oficina del proveedor si no siente que se ha solucionado hablando con el personal.

4. Si su queja no se trata hablando con un supervisor, tiene el derecho de presentar una queja formal usando la política de quejas formales del proveedor. Esté preparado para escribir o hablar de lo siguiente:

- Fecha y hora de los sucesos
- Quién participó en los sucesos
- Qué cree que sería una solución justa

La mayoría de los problemas se resuelven con éxito entre el cliente y el proveedor. Si aún no puede resolver su queja después de seguir el proceso de quejas formales, tiene el derecho de presentar una apelación de la queja formal a la Unidad de Planificación y Coordinación de Servicios para el VIH (HIVPAC) de HCA.

CÓMO PRESENTAR UNA APELACIÓN DE QUEJA FORMAL A HIVPAC

HIVPAC en OHCA revisará las apelaciones de quejas formales de clientes que no se resolvieron después de seguir el proceso de quejas formales del proveedor. Usted puede presentar una apelación formal ante HIVPAC de cualquiera de las siguientes maneras:



Planificación y Coordinación de Servicios para el VIH
1725B W. 17th Street, P.O. Box 6099, Santa Ana, CA 92706



Teléfono: (714) 834-8426

RESPUESTA DE HIVPAC

HIVPAC trabajará con usted y el proveedor de servicios nombrado en la apelación de la queja formal para encontrar la mejor solución. Si fuera necesario, hay un proceso de apelación formal y un Panel de Revisión de la Apelación de Queja Formal para ayudar a resolver la apelación de queja formal. Recibirá una carta avisándole del proceso de apelación de queja formal y los resultados.

HIVPAC se asegurará de que no haya discriminación ni represalias contra un cliente que haya presentado una queja formal.

Consejo de Planificación de Servicios para el VIH

Desde 1987, el Consejo de Planificación de Servicios para el VIH ha estado constituido por voluntarios que dedican su tiempo y experiencia para ayudar a tratar las necesidades de las personas que viven con VIH. Los miembros incluyen personas que viven con VIH, proveedores de servicios de VIH y personas con conocimiento y que se preocupan por las necesidades del VIH.

Propósito y responsabilidades

El Consejo de Planificación de Servicios para el VIH ayuda a decidir cómo se gastan los fondos del Programa Ryan White VIH/SIDA en la comunidad mediante:

- Determinar qué servicios de VIH se prestan
- Cuánto dinero se destina a cada servicio
- Cómo se prestan los servicios

Otras responsabilidades incluyen

- Identificar las necesidades de la comunidad
- Desarrollar e implementar el Plan de Prevención y Atención Integrado de VIH
- Establecer prioridades de servicios de VIH y distribuir fondos
- Desarrollar y mantener normas de atención para los servicios prestados
- Compartir ideas para tratar las necesidades de prevención y atención del VIH

Información de la reunión

Fecha: segundo miércoles de cada mes

Horario: 11:30 a. m. -1:30 p. m.

Lugar: Public Health Services Learning Center (Edificio 1729 E)

1725 West 17th Street, Santa Ana, CA

Estamos buscando nuevos miembros para guiar actividades en el Condado de Orange para:

- Ayudar a mejorar la vida de las personas que viven con VIH
- Asegurarse de que los servicios de VIH estén disponibles y sean accesibles para las personas que viven con VIH
- Ser una voz para otros en la comunidad

Para obtener más información del Consejo de Planificación de Servicios para el VIH, comuníquese con Consejo de Planificación de Servicios el VIH al (714) 834-8399 o visítenos en línea en: www.ochealthinfo.com/HIVCouncil

Para asegurarnos de que la comunidad y las personas que viven con VIH participen, el Consejo da la bienvenida a personas interesadas en participar en el Consejo de Planificación de Servicios para el VIH. Todas las reuniones son abiertas al público.

Comité de Apoyo al Cliente con VIH (HCAC)

HCAC es un comité de personas que viven con VIH que ayuda al Consejo de Planificación de Servicios para el VIH en identificar y tratar las necesidades de las personas que viven con VIH en el Condado de Orange.

Propósito y responsabilidades

- Ayuda con encuestas para obtener información de las necesidades de la comunidad
- Representa a otras personas que viven con VIH que no pueden participar en el proceso de planificación

Otras responsabilidades incluyen

- Reclutar a personas que viven con VIH para ser miembros del Consejo de Planificación de Servicios para el VIH y ocupar posiciones de liderazgo
- Capacitar en métodos de planificación y capacidades de liderazgo
- Desarrollar capacidades de defensa para personas con VIH
- Asesorar al Consejo de Planificación de Servicios para el VIH sobre las necesidades de las personas con VIH en el Condado de Orange.

Información de la reunión

Fecha: tercer lunes de cada mes

Horario: 11:30 a. m. -1:30 p. m.

Lugar: Public Health Services Learning Center (Edificio 1729 E)

1725 West 17th Street, Santa Ana, CA

Los miembros están limitados a personas que viven con VIH. Para obtener más información sobre HCAC y el Consejo de Planificación de Servicios para el VIH, comuníquese con Apoyo al Consejo de Planificación de Servicios para el VIH llamando al (714) 834-8399 o visítenos en línea en:

www.ochealthinfo.com/HIVCouncil



Subcomités del Consejo de Planificación

Además del Consejo de Planificación de Servicios para el VIH, hay tres (3) subcomités que trabajan para cubrir las necesidades del VIH en el Condado de Orange. Estos subcomités ayudan a apoyar las actividades y funciones del Consejo de Planificación de Servicios para el VIH. Los miembros de la comunidad pueden asistir a las reuniones del comité y traer los comentarios del público.

COMITÉ EJECUTIVO

Los miembros del Comité Ejecutivo son miembros del Consejo de Planificación de Servicios para el VIH. Las responsabilidades del Comité son:

1. Aconsejar al Consejo de Planificación de Servicios para el VIH y asegurarse de que se están asumiendo las responsabilidades
2. Monitorear la rapidez con la que se distribuyen los fondos de los servicios para el VIH

COMITÉ DEL PLAN INTEGRADO (IPC)

El Comité del Plan Integrado incluye a miembros con experiencia en prevención del VIH, atención médica y servicios de apoyo, a personas de las comunidades afectadas y a personas que viven con VIH. Las responsabilidades del Comité son:

1. Desarrollar el Plan de Prevención y Atención integrado de VIH para ayudar a acabar con la enfermedad
2. Proponer ideas para mejorar los servicios de atención para el VIH.

COMITÉ DE ESTABLECIMIENTO DE PRIORIDADES, ASIGNACIONES Y PLANIFICACIÓN (PSAP)

La membresía del Comité PSAP incluye miembros de la comunidad que viven con VIH, personas que viven con VIH y proveedores de servicios para VIH. Las responsabilidades del Comité son:

1. Desarrollar prioridades de servicio para VIH y
2. Recomendar cómo distribuir el financiamiento para los servicios del VIH.

Otros comités

Además de los subcomités del Consejo de Planificación, hay dos comités más que trabajan para apoyar la vivienda relacionada con el VIH y otras necesidades del VIH en el Condado de Orange y la administración de calidad de los servicios del Programa Ryan White VIH/SIDA en el Condado de Orange.

COMITÉ DE VIVIENDA

El Comité de Vivienda incluye miembros de la comunidad que viven con VIH, personas que viven con VIH, proveedores de servicios para VIH

y proveedores de vivienda. Las responsabilidades del Comité son:

1. Hacer recomendaciones sobre prioridades para la vivienda y servicios relacionados para personas que viven con VIH.
2. Revisar reportes sobre programas de vivienda; y
3. Analizar la coordinación de servicios relacionados con la vivienda.

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE CALIDAD RYAN WHITE

El Comité de Administración de Calidad de Ryan White incluye personas que viven con VIH, proveedores de servicios de VIH y el Condado de Orange. El personal de la Unidad de Planificación y Coordinación de Servicios para el VIH de la Agencia del Cuidado de la Salud. Las responsabilidades del Comité son:

1. Guiar las iniciativas de Administración de Calidad (QM) y Mejora de la Calidad (QI, por sus siglas en inglés) para los servicios de Ryan White en el Condado de Orange
2. Desarrollar, monitorear y revisar el plan anual de QM
3. Desarrollar o revisar estándares de atención
4. Revisar y evaluar medición de resultados trimestral y anualmente
5. Evaluar los resultados de la recopilación de datos (por ejemplo, encuestas, resultados de grupos focales, revisión de tablas, etc.) y desarrollar actividades de QI basadas en los resultados

RECURSOS LOCALES Y NACIONALES

Los recursos mencionados no son exhaustivos; comuníquese con un administrador de casos para encontrar más recursos.

Beneficios/seguros	
Administración del Seguro Social www.ssa.gov	(800) 772-1213
Orientación de crédito/económica	
GreenPath Financial Wellness www.greenpath.com/locations/fullerton/	(855) 391-1086
Credit.org	(800) 431-8456
Servicios por discapacidad	
Regional Center of Orange County www.rcocdd.com	(714) 796-5100
Tratamiento contra el consumo de drogas y alcohol	
Phoenix House California www.phoenixhouseca.org	(714) 953-9373
Servicios de empleo	
California Department of Rehabilitation www.dor.ca.gov	(714) 662-6030
Employment Development Department (EDD) www.edd.ca.gov	(800) 300-5616
Ayuda económica (Cal Works, cupones de alimentos, Medi-Cal)	
Dinero en efectivo y CalFresh ssa.ocgov.com/cash-calfresh	(800) 281-9799

Vivienda

Vivienda justa, estado de California

(800) 884-1684

Groundswell (antes Consejo de Relaciones Humanas de OC) www.wearegroundswell.org

(714) 480-6570

Autoridades de vivienda

Autoridad de Vivienda de Anaheim
www.anaheim.net/668/Housing-Authority

(714) 765-4320

Autoridad de Vivienda de Garden Grove
www.ggcity.org/housing-authority

(714) 741-5150

Autoridad de Vivienda del Condado de Orange
www.ochousing.org

(714) 480-2700

Autoridad de Vivienda de Santa Ana
www.santa-ana.org/departments/housing-authority

(714) 667-2200

Servicios legales

Community Legal Aid SoCal (formerly Legal Aid Society of Orange County)
www.communitylegalsocal.org

(800) 834-5001

The Fair Housing Council of Orange County
www.fairhousingoc.org

(714) 569-0823

Orange County Public Defender
www.pubdef.ocgov.com

(657) 251-6090

California Department of Rehabilitation
www.dor.ca.gov

(714) 662-6030

Servicios médicos

Red de Seguridad Médica (MSN) www.ohealthinfo.com/about-hca/medical-health-services/medical-safety-net-program-msn-0	(714) 834-6248
---	----------------

Clínica de Enfermedades Infecciosas de UCI www.ucihealth.org/medical-services/infectious-disease	714-456-7002
--	--------------

Orientación de salud mental

OC LINKS (servicios de salud conductual) www.ohealthinfo.com/oclinks	(855) 625-4657
--	----------------

Servicios de nutrición (comida)

Mujeres, Bebés y Niños (WIC, por sus siglas en inglés) - California www.ohealthinfo.com/WIC	(888) 968-7942
---	----------------

Servicios para dejar de fumar

Programa de prevención de consumo de tabaco www.ohealthinfo.com/TUPP	(866) 639-5864
---	----------------

Servicios de red de seguridad (alojamiento/comida/ropa)

Anaheim Independencia www.anaheimindepapoc.weebly.com	(714) 826-9070
---	----------------

Community Action Partnership www.capoc.org	(714) 897-6670
--	----------------

Pathways of Hope Food Center www.pohoc.org	(714) 680-3691
--	----------------

Servicios de red de seguridad (alojamiento/comida/ropa) Continúa

Orange County Salvation Army www.orangecounty.salvationarmy.org/orange_county_ca/	(714) 832-7100
S.O.S (Share Our Selves) www.shareourselves.org	(949) 270-2100
Someone Cares Soup Kitchen www.someonecareskitchen.org	(949) 548-8861
South Orange County Family Resource Center www.socfrc.org	(949) 364-0500
Southwest Community Center	(714) 543-8933

Albergues

American Family Housing www.afhusa.org	(714) 897-3221
Friendship Shelter www.friendshipshelter.org	(949) 494-6928
New Vista Transitional Living	(714) 680-3691
Rescue Mission - Condado de Orange www.rescuemission.org	(714) 247-4300
Salvation Army Hospitality House www.orangecounty.salvationarmy.org/orange_county_ca/hospitality-house-1/	(714) 542-9576

Transporte

Autoridad de Transporte del Condado de Orange (OCTA)

Pases de autobús www.octa.net/getting-around/bus/oc-bus/fares-and-passes/overview	(714) 560-5932
Información de rutas de autobuses www.octa.net/getting-around/bus/oc-bus/routes-and-schedules/routes-and-schedules/	(714) 636-7433

Servicios para veteranos

U.S. VETS – Long Beach (veteranos sin hogar) usvets.org/locations/long-beach	(562) 200-7300
Orange County Veterans Center: Orientación North OC: www.va.gov/north-orange-county-vet-center/ South OC: www.va.gov/south-orange-county-vet-center/	(714) 776-0161 (949) 348-6700
Servicios para veteranos: Beneficios de VA www.va.gov/service-member-benefits	(800) 827-1000



Servicios por abuso de alcohol y drogas

Partners4Wellness (antes Consejo Nacional sobre la Dependencia a las Drogas y el Alcohol)

Partners4Wellness - Santa Ana	(714) 835-4252
Partners4Wellness - Irvine	(949) 770-1191

Línea directa de Alcohólicos Anónimos - Condado de Orange	(714) 556-4555
---	----------------

Servicios por abuso de alcohol y drogas de Santa Ana	(714) 480-6660
--	----------------

Línea directa anónima por consumo de cocaína - Condado de Orange	(949) 650-1011
--	----------------

Línea directa de narcóticos anónimos - Condado de Orange	(714) 590-2388
--	----------------

Línea directa de SIDA de California

Inglés y español	(800) 367-2437
------------------	----------------

TTY/TDD para personas con discapacidad auditiva	(888) 225-2437
---	----------------

Líneas directas en casos de crisis

Línea Nacional de Prevención del Suicidio (inglés y español 24 horas)	988
---	-----

Línea Nacional de Prevención del Suicidio (TTY/TDD)	Dial 711 then 988
---	-------------------

Línea de crisis para jóvenes de California	(800) 843-5200
--	----------------

Información de VIH (Información de tratamiento para el VIH)

Inglés y español	(800) 448-0440
------------------	----------------

Líneas directas nacionales para VIH/SIDA

Inglés y español	(800) CDC-INFO
------------------	----------------

TTY/TDD para personas con discapacidad auditiva	(888) 232-6348
---	----------------

SITIOS WEB



Investigaciones sobre VIH/SIDA

Ensayos clínicos de VIH

www.oar.nih.gov/hiv-resources/join-clinical-trial

Información de VIH

hivinfo.nih.gov

Información de VIH/SIDA

CDC (Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades)

www.cdc.gov/hiv

Kaiser Family Foundation

www.kff.org

Recursos del Condado de Orange

Planificación y Coordinación de Servicios para el VIH

www.ochealthinfo.com/HIVPAC

SIDA pediátrico

Elizabeth Glaser Foundation

www.pedaids.org

ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS CON DEFINICIONES

ADAP [ey-dap]: Programa de Asistencia de Medicamentos para SIDA (AIDS Drug Assistance Program) Proporciona medicamentos aprobados contra el VIH a personas de bajos ingresos con VIH.

AETC [EY-tek]: Centro Educativo y de Capacitación sobre el SIDA (AIDS Education and Training Center). Grupo nacional de expertos en atención del VIH que dan a los proveedores de atención médica educación y capacitación sobre temas relacionados con el VIH, orientación clínica y asistencia técnica.

AIDS [eyds]: Síndrome de inmunodeficiencia adquirida, SIDA, (Acquired Immune Deficiency Syndrome). El SIDA es la fase más seria del VIH. Las personas con SIDA tienen sistemas inmunológicos gravemente dañados y pueden enfermarse fácilmente.

AMI: el ingreso promedio del área (area median income) es el punto medio o intermedio de la distribución de ingresos de un área específica. Lo calcula anualmente el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD) y se usa para determinar la elegibilidad de los solicitantes para ciertos programas federales de vivienda.

ARTAS [ärdəs]: Tratamiento antirretroviral y acceso a servicios (Anti-Retroviral Treatment and Access to Services). Es un modelo de administración de casos basado en las fortalezas que pone en contacto a los clientes con el acceso a los servicios.

ASO: organización de servicios para el SIDA (AIDS service organization). La agencia que presta servicios a personas que viven con VIH.

CBO: organización basada en la comunidad (Community-based organization)

CDC: Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (Centers for Disease Control and Prevention). La agencia de salud pública nacional de los Estados Unidos bajo el Departamento de Salud y Servicios Humanos que trabaja para proteger la salud y seguridad pública.

EFA: Asistencia Financiera de Emergencia (Emergency Financial Assistance)

EHE: Iniciativa Acabar con la Epidemia del VIH (Ending the HIV Epidemic Initiative). El programa federal cuyo propósito es centrar recursos en áreas más afectadas por el VIH para implementar estrategias efectivas e innovadoras y reducir así las nuevas infecciones por VIH en los Estados Unidos en al menos un 75 % para 2025 y en al menos un 90 % para 2030.

ETS: Enfermedades de Transmisión Sexual

FPL: Nivel federal de pobreza (Federal Poverty Level). Las directrices de bajos ingresos del Departamento de Salud y Servicios Humanos se usan para determinar la elegibilidad para ciertos programas y beneficios.

HCA: Agencia del Cuidado de la Salud (Health Care Agency).

La agencia del Condado de Orange responsable de los servicios médicos, conductuales, de salud pública y de salud correccionales en el Condado de Orange. Recibe fondos de Ryan White para prestar servicios de VIH/SIDA en el Condado de Orange.

HCAC [EYCH-kak]: Comité para la Defensa del Paciente con VIH (HIV Client Advocacy Committee). El comité del Consejo de Planificación de Servicios para el VIH del Condado de Orange que representa a las personas que viven con VIH.

HCC: HIV Care Connect (HCC, por sus siglas en inglés) es un sistema centralizado de gestión de clientes con VIH/SIDA que permite la coordinación de los servicios de atención médica, tratamiento y apoyo para los clientes, y proporciona datos completos para la elaboración de informes y el seguimiento de programas. HCC es utilizado por los proveedores de servicios financiados por Ryan White para automatizar, planificar, gestionar e informar sobre los datos de los clientes.

HIVPAC [HIV-pak]: Unidad de Planificación y Coordinación de Servicios para el VIH (HIV Planning and Coordination Unit). Unidad de la Agencia del Cuidado de la Salud del Condado de Orange, Servicios de Salud Pública, División de Servicios Clínicos, que coordina la atención médica, tratamiento, apoyo y servicios de prevención del VIH.

HOPWA [HOP-wah]: Oportunidades de Vivienda para Personas con SIDA (Housing Opportunities for Persons with AIDS). El Programa HOPWA está financiado por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos. Los fondos de HOPWA financian servicios para proporcionar ayuda para vivienda y otros tipos de apoyo a personas de bajos ingresos que viven con VIH y sus familias.

HRSA [HUR-sah]: Administración de Recursos y Servicios de Salud (Health Resources and Services Administration). Agencia del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos responsable de mejorar el acceso a los servicios de atención médica para personas sin seguro, que están aisladas (viven en áreas rurales) o son médicamente vulnerables (en riesgo); administra la Ley Ryan White.

IDU/PWID: consumidor de drogas inyectadas (Injection Drug User)/personas que se inyectan drogas (Persons Who Inject Drugs)

MAI: Iniciativa para Minorías con SIDA (Minority AIDS Initiative). Una iniciativa nacional iniciada en 1998 que proporciona fondos para ayudar a tratar la epidemia del VIH y eliminar las desigualdades raciales y étnicas entre las poblaciones minoritarias.

PLC: Public Law Center. Una organización de servicios para el SIDA con servicios legales en el Condado de Orange.

PEP: profilaxis posexposición (Post-Exposure Prophylaxis). PEP es tomar medicamentos antirretrovirales (ART) para prevenir el VIH después de que pudo haber estado expuesto.

PrEP: profilaxis preexposición (Pre-Exposure Prophylaxis). PrEP es un medicamento (como Truvada®) que, cuando se toma según lo recetado por un médico, ha mostrado reducir el riesgo de contraer VIH.

PrEP-AP: Programa de ayuda para PrEP (PrEP Assistance Program). PrEP-AP pagará los costos médicos de gastos de bolsillo aprobados relacionados con Pr-EP de personas con y sin seguro.

PSAP [PEE-sap]: Comité de Establecimiento de Prioridades, Asignaciones y Planificación (Priority Setting, Allocations, and Planning Committee). El comité del Consejo de Planificación de Servicios para el VIH del Condado de Orange que recomienda prioridades y cómo se distribuyen los fondos.

Ley Ryan White: la Ley Ryan White es el programa federal más grande que ofrece financiamiento para la atención y el tratamiento de personas que viven con VIH (Ryan White Act).

SOA: Oficina Estatal del SIDA (State Office of AIDS). La oficina en el Departamento de Salud Pública (Department of Public Health) de California, Centro de Enfermedades Infecciosas, responsable de administrar los programas de VIH.

STAR [star]: Asistencia a Corto Plazo para el Alquiler (Short Term Assistance for Rent)

Preguntas frecuentes

Preguntas frecuentes de nuevos clientes

1. Acabo de descubrir que soy VIH positivo o acabo de mudarme al Condado de Orange y tengo VIH. ¿Dónde puedo encontrar información sobre los servicios disponibles para mí en el Condado de Orange?

Puede obtener información sobre los servicios que pueden estar disponibles para usted en la página web de la Unidad de Planificación y Coordinación de Servicios para el VIH del Condado de Orange en: www.ochealthinfo.com/HIVPAC.

2. ¿Qué es Ryan White?

El Programa Ryan White VIH/SIDA (Ryan White) es un programa federal diseñado para asegurar que las personas que viven con VIH reciban y se mantengan con atención médica. Los ejemplos de los servicios incluyen administración de casos, servicios dentales, transporte médico, dispensa de alimentos y orientación para salud mental.

3. ¿Qué es la Iniciativa Acabar con la Epidemia del VIH (EHE, por sus siglas en inglés)?

La Iniciativa Acabar con la Epidemia del VIH (EHE) es un plan para reducir el número de nuevos diagnósticos de VIH en los Estados Unidos en un 90 % para el año 2030. Los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) y la Administración de Recursos y Servicios de Salud (HRSA, por sus siglas en inglés) dan financiamiento al Condado de Orange para los servicios de EHE.

4. ¿Debería estar inscrito en administración de casos?

Los clientes recién diagnosticados pueden beneficiarse de la administración de casos. Los clientes solo necesitan estar inscritos en servicios de administración de casos si necesitan un seguimiento con regularidad por un administrador de casos para recibir o mantenerse con atención médica.

5. ¿Debo estar inscrito en una agencia para acceder a los servicios en esa agencia?

No. Los servicios de Ryan White y EHE están abiertos a cualquier cliente que califique para recibir servicios, independientemente de dónde esté inscrito para la administración del caso o reciba otros servicios.

Tenga en cuenta que algunas agencias ofrecen servicios que no están financiados por Ryan White y pueden limitar esos servicios a sus clientes.

6. ¿Puedo acceder a servicios en más de una agencia?

Depende. Algunos servicios solo se ofrecen en una agencia. Para saber qué servicios se ofrecen en cada agencia, comuníquese con una de las agencias de la lista en el sitio web de Planificación y Coordinación de Servicios para el VIH: www.ochealthinfo.com/HIVPAC.

7. ¿Cómo sé si califico para un servicio?

Hay distintos requisitos de elegibilidad para los servicios de Ryan White y EHE. Estos requisitos pueden cambiar algunas veces. Si no tiene un administrador de casos, la mejor manera de averiguar sobre los requisitos de elegibilidad para un servicio es comunicarse con una de las agencias de administración de casos mencionadas en el sitio web de Planificación y Coordinación de Servicios para el VIH: www.ochealthinfo.com/HIVServices.

8. Si tengo una cita para determinar la elegibilidad, ¿qué debo esperar?

Un encargado de elegibilidad revisará los documentos necesarios para determinar la elegibilidad para Ryan White, EHE y otros programas para los que podría calificar, como el Programa de Asistencia de Medicamentos para SIDA (ADAP), Medi-Cal (CalOptima) o seguro privado. Ejemplos de documentos de elegibilidad necesarios pueden incluir prueba del estado de VIH, prueba de residencia en el Condado de Orange, prueba de discapacidad (solo es necesaria para ciertos servicios) y documentos de ingresos. Pueden pedirle que presente otros documentos para determinar si califica para los servicios.

9. ¿Por qué tengo que dar tanta información personal para obtener los servicios?

Los servicios de Ryan White y EHE están financiados por el gobierno federal, que exige información específica de los clientes para los servicios que reciben. Esta información ayuda a garantizar que los fondos se estén usando para ayudar a personas que viven con VIH. Esta información también ayuda a asegurarse de que continúe disponible el financiamiento para ayudar a los clientes que no tienen otra fuente para pagar su atención médica.

10. ¿Qué es HCC?

HIV Care Connect (HCC, por sus siglas en inglés) es la base de datos de clientes de Ryan White. HCC se usa para recopilar la información que necesita el gobierno federal para los servicios de Ryan White. La información también se usa para identificar las tendencias en las necesidades de servicios.

11. ¿Se mantiene privada mi información?

Todo el personal de servicios para VIH está obligado a seguir directrices estrictas para asegurar que la información sobre usted se mantenga privada. Si tiene alguna pregunta sobre cómo la agencia maneja la información, puede pedir que le enseñen el “Aviso de prácticas de privacidad”.

12. No estoy contento con los servicios que estoy recibiendo. ¿Qué puedo hacer?

Respetar los derechos y necesidades de un cliente es importante para todos los proveedores. **Una lista de sus derechos y responsabilidades está disponible en el Manual del Cliente en la página 10.** Si en algún momento siente que un proveedor de servicios no ha respetado sus derechos, intente resolver el problema con el proveedor hablando con el personal o supervisor sobre su queja. El proveedor debe escuchar su queja y buscar una solución. Si no se resuelve su queja, tiene el derecho de presentar una queja formal usando la política del proveedor para quejas formales. Esté preparado para escribir o hablar sobre la fecha y hora de los sucesos, quiénes participaron en los sucesos y qué cree que sería una solución justa.

Comuníquese con HIVPAC



www.ochealthinfo.com/hivpac



(714) 834-8399



OCHIVPAC@ochca.com

ESCANEE AQUÍ
para visitar el
sitio web de HIVPAC

